FECHA DE LA ASISTENCIA:	**16-03-2026**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☐Campo ■Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:	Cargo:
Laura Alejandra Mora Rincón Diana Milena Venegas Jennifer Astrid Ballesteros Mayra Julieth Gracia Sastoque Catalina Mora Iván Jiménez Lafaurie Valentina Pavas	Contratistas
Correo electrónico institucional: jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3160528650

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro)

Secretaría de Gobierno del municipio de Nilo

Nombre del beneficiario:	Correo electrónico
Elizabeth Villanueva	secretariadegobierno@nilo-cundinamarca.gov.co

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nilo

Número total de beneficiarios: 1

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Asistencia técnica al Municipio de Nilo para crear el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, socialización del marco normativo vigente, Estrategia Nacional y lineamientos para la construcción de la Ruta Municipal de Atención y el Plan de Acción Territorial (PAT).

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Brindar lineamientos técnicos y normativos para la conformación y/o fortalecimiento del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas.

2. Socializar los conceptos básicos, modalidades del delito y marco legal aplicable en materia de trata de personas.

3. Orientar al municipio en la adopción de la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas y la formulación del Plan de Acción Territorial (PAT).

4. Presentar la Ruta Departamental de Atención y acompañar el proceso de construcción de la Ruta Municipal.

5. Entregar herramientas técnicas (modelo de decreto, matriz de seguimiento, caja de herramientas) para garantizar la implementación efectiva de la política pública en el territorio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La asistencia técnica se desarrolló conforme al orden del día establecido por la Secretaría Técnica Departamental de Lucha contra la Trata de Personas. En primera instancia, se realizó la presentación del equipo departamental, integrado por profesionales encargados de la Secretaría Técnica, quienes contextualizaron el propósito de la jornada y el acompañamiento permanente al municipio. Posteriormente, se abordaron los conceptos fundamentales del delito de trata de personas, explicando sus elementos constitutivos (acción, medios y fines), así como sus modalidades: explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad ajena, matrimonio servil, servidumbre y extracción de órganos, tanto en su modalidad interna como externa.

En el componente normativo, se socializó el marco legal vigente, destacando la Constitución Política de Colombia, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Protocolo de Palermo, la Ley 985 de 2005 y los Decretos 1069 de 2014 y 1066 de 2015, enfatizando las competencias municipales en materia de prevención, protección y asistencia a víctimas.

Seguidamente, se explicó la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas (Decreto 1818 de 2020) y los ejes estratégicos del Plan de Acción Territorial (PAT):

- Coordinación y sostenibilidad
- Protección y asistencia

- Investigación y judicialización
- Prevención
- Cooperación internacional, migración y fronteras
- Generación y gestión del conocimiento

Se resaltó la importancia de incorporar los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, étnico, curso de vida, interseccional, territorial y criminológico en la planeación municipal.

En el componente institucional, se detallaron las funciones del Comité Municipal, su periodicidad de reuniones (mínimo seis sesiones ordinarias al año), la necesidad de adoptar un reglamento interno y la importancia de gestionar recursos dentro del presupuesto municipal.

Posteriormente, se presentó la Ruta Departamental de Asistencia y Protección, explicando cada una de sus etapas:

1. Identificación
2. Activación
3. Asistencia inmediata (5 a 10 días)
4. Asistencia mediata (6 a 9 meses)

Se orientó al municipio en la estructuración de su Ruta Municipal, definiendo responsables, contactos, procedimientos y oferta interinstitucional.

Finalmente, se socializó la línea de tiempo de implementación, que contempla:

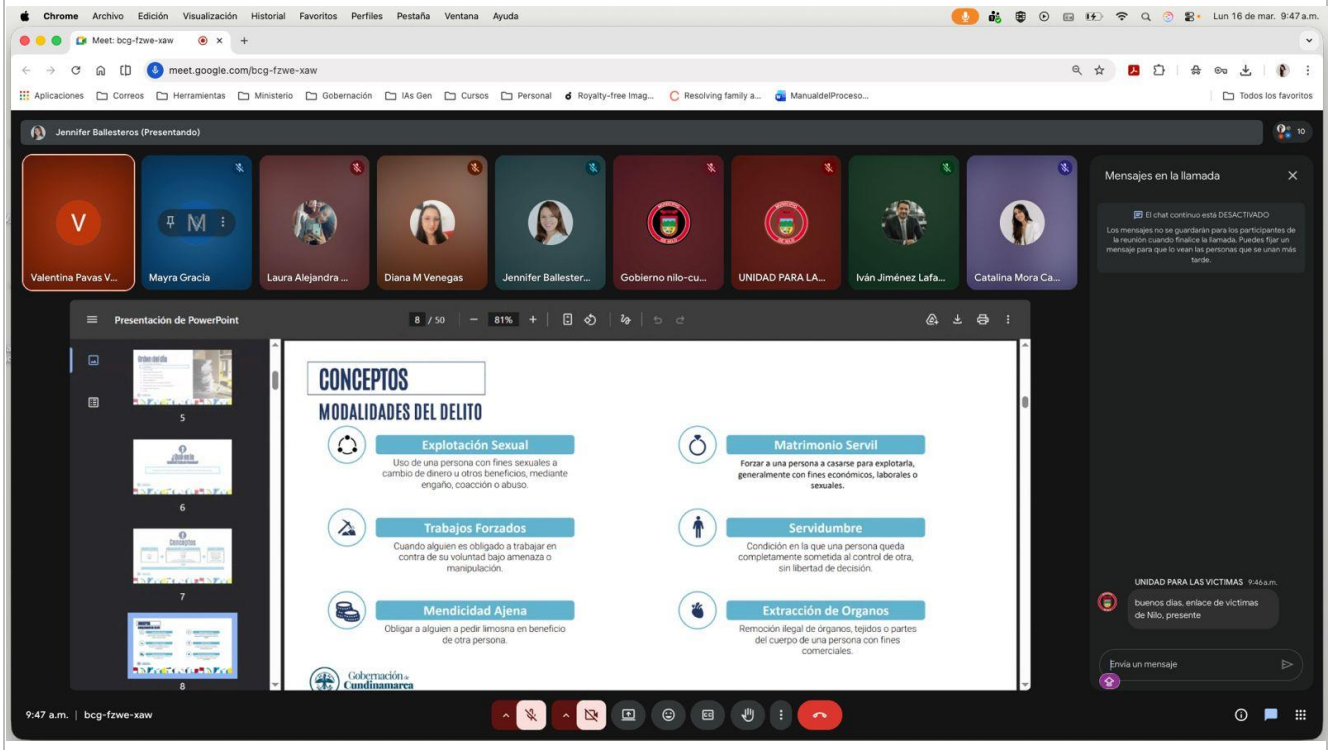
1. Espacio de capacitación técnica.
2. Construcción de la Ruta Municipal y PAT.
3. Citación formal al Comité Municipal.
4. Aprobación de la Ruta y el PAT.

Se presentó la Caja de Herramientas, la cual contiene modelos de decreto, matrices de seguimiento y documentos guía para facilitar la implementación.

CONCLUSIONES

Como resultado de la asistencia técnica, el Municipio de Nilo cuenta con lineamientos claros para fortalecer y/o formalizar su Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, en coherencia con la Ley 985 de 2005 y el Decreto 1069 de 2014. Se destacó la importancia de actualizar el decreto municipal y, en ese sentido, el municipio asumió el compromiso de activar el comité.

EVIDENCIAS:



FECHA DE LA ASISTENCIA:	**16 de marzo de 2026**

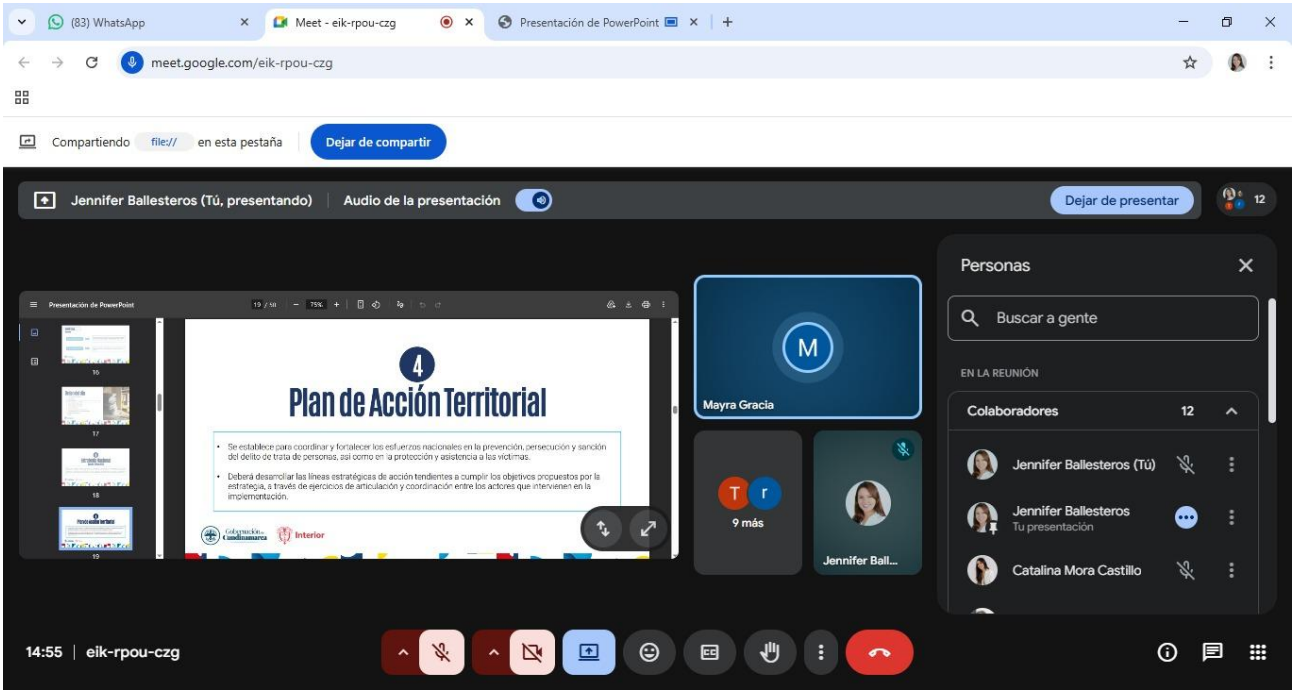
INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☐Campo X Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: Subsecretaria de Seguridad y Orden Público	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Laura Alejandra Mora Rincón Jennifer Ballesteros Ochoa Diana Milena Venegas Mayra Gracia Iván Jiménez Lafurie	Cargo: Contratistas
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3186942295
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Secretaria de Gobierno de Nemocón	
Nombre del beneficiario: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ	Correo electrónico: secretariadegobierno@nemocon-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nemocón	
Número total de beneficiarios: 1	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Lucha contra la trata de personas	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Brindar acompañamiento al comité territorial de Lucha contra la trata de personas, enfatizando en la importancia de su creación, activación y seguimiento como estrategia de la prevención de este flagelo.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
1. Presentación del equipo 2. Presentación del equipo asistente a la asistencia técnica.	

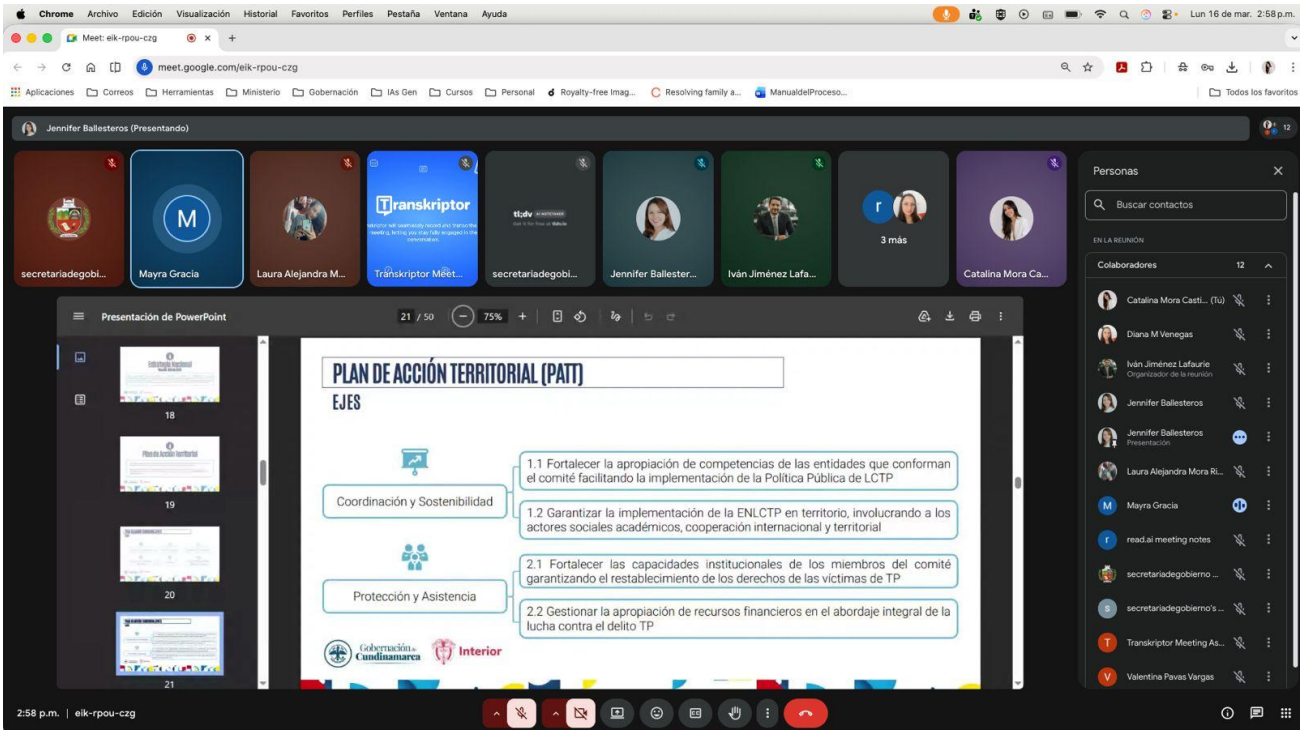
3. Exposición del Objetivo de la Asistencia Técnica
4. Conceptos, marco legal, estrategia nacional, funciones del comité territorial, estado actual del decreto, y ruta de atención
5. Espacio de preguntas
6. Envío de la Caja de herramientas para la actualización del Decreto municipal.
7. Presentación de la encuesta de satisfacción
8. Cierre

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☐SI ☐NO
Observaciones:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





LISTADO DE ASISTENCIA:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Laura Alejandra Mora Rincón	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Angie Catalina Mora	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Diana Milena Venegas	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Jennifer Ballesteros Ochoa	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Mayra Gracia	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Iván Jimenez Lafurie	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**18/03/2026**

INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica: ☐Campo ☒Virtual ☐Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Angie Catalina Mora Diana Milena Venegas Jennifer Ballesteros Laura Alejandra Mora Mayra Julieth Gracia Iván Jímenez Valentina Pavas	Cargo: Contratistas	
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 318 6942295	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) Secretaría de Gobierno Municipio de Subachoque.		
Nombre del beneficiario: Coronel. Luis Fernando Rey Tovar Consuelo Cabezas Cortes	Correo electrónico: gobierno@subachoque-cundinamarca.gov.co gobierno@subachoque-cundinamarca.gov.co	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Subachoque		
Número total de beneficiarios: 2		

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
Asistencia Técnica en temas conceptuales, marco legal, implementación del PAT y la Ruta de Asistencia para el Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas del municipio de Subachoque.
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
Brindar acompañamiento técnico al Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Subachoque, con el propósito de fortalecer las capacidades de institucionales de prevención necesarias para la activación del Comité.
ACTIVIDADES REALIZADAS

La sesión de Asistencia Técnica para el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Subachoque inició con las palabras de bienvenida por parte del equipo departamental, quienes resaltaron la importancia de fortalecer la articulación institucional para prevenir y atender de manera efectiva este delito.

Durante el espacio, los representantes de la Gobernación de Cundinamarca, adscrita a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, presentaron los elementos clave para delimitar el concepto de Trata de personas, así como el marco legal vigente que acoge este delito.

Seguidamente, se socializó la Estrategia Nacional Vigente (Decreto 1818 de 2020) y el Plan de Acción Territorial (PAT), el cual es de suma importancia para la activación de las acciones que genera el Comité, ya que presenta los seis ejes y los enfoques con los que se debe abordar la lucha contra el delito de Trata de personas. De la misma manera, se les explicó la matriz de seguimiento que deben diligenciar conforme a las directrices que genera el Ministerio del Interior.

Con el mismo propósito, se expusieron las funciones principales del comité de Trata y la importancia de cumplir con las reuniones ordinarias en el año (cada 2 meses). Además, la Ruta de Atención Departamental y los pasos para crear y/o reactivar la Ruta en el territorio, donde es significativo delegar los responsables de cada una de las acciones en la Asistencia inmediata y mediata y, se resaltó la importancia de diligenciar la información en caso de que llegue alguna victima a sus territorios conforme a los formatos del Ministerio del Interior.

Por último, se compartió la caja de herramientas donde encontrarán los documentos de

apoyo relacionados con la normatividad vigente, los modelos guía para creación/actualización del decreto, los modelos de PAT y ruta de atención, entre otros documentos de interés.

Finalmente, los participantes manifestaron su disposición para continuar fortaleciendo la articulación institucional y mantener la comunicación permanente con la Secretaría de Gobierno Departamental para el seguimiento de los compromisos establecidos.

Se agradeció la participación de los asistentes y se reiteró la importancia de mantener el enfoque diferencial y la acción interinstitucional permanente.

Sin más temas a tratar se da por terminada la sesión.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

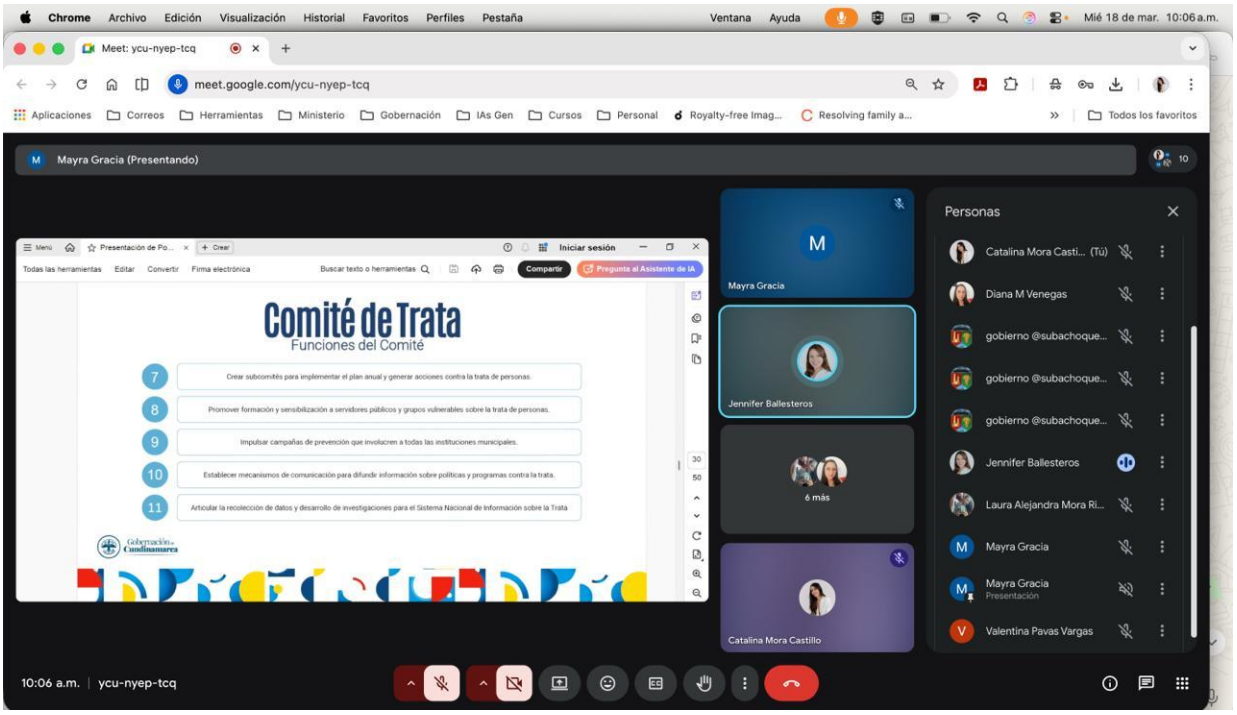
Observaciones:

- Se reafirmó la necesidad de mantener coordinación permanente entre las entidades municipales y departamentales, con el fin de garantizar una respuesta integral y efectiva frente al delito de Trata de Personas.

- Los participantes recibieron lineamientos sobre el concepto de Trata, el marco legal vigente y la Estrategia Nacional (Decreto 1818 de 2020), así como el Plan de Acción Territorial (PAT), que orienta las acciones del Comité bajo seis ejes y enfoques específicos.

- Se resaltó la importancia de cumplir con las reuniones ordinarias cada dos meses, activar y/o actualizar la Ruta de Atención Departamental, y delegar responsables para garantizar la asistencia inmediata y mediata a las víctimas, siguiendo los formatos oficiales del Ministerio del Interior.

- Se compartió la caja de herramientas con documentos de apoyo y modelos guía, y los asistentes manifestaron su compromiso de actualizar el decreto municipal del comité de trata de personas.


Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda Mié 18 de mar. 10:06 a.m.
Meet: ycu-nyep-tcq
meet.google.com/ycu-nyep-tcq
Mayra Gracia (Presentando)
Comité de Trata
Funciones del Comité
7 Crear subcomités para implementar el plan anual y generar acciones contra la trata de personas.
8 Promover formación y sensibilización a servidores públicos y grupos vulnerables sobre la trata de personas.
9 Impulsar campañas de prevención que involucren a todas las instituciones municipales.
10 Establecer mecanismos de comunicación para difundir información sobre políticas y programas contra la trata.
11 Articular la recolección de datos y desarrollo de investigaciones para el Sistema Nacional de Información sobre la Trata
Mayra Gracia
Jennifer Ballesteros
6 más
Catalina Mora Castillo
Personas
Catalina Mora Casti... (Tú)
Diana M Venegas
gobierno @subachoque...
gobierno @subachoque...
gobierno @subachoque...
Jennifer Ballesteros
Laura Alejandra Mora Ri...
Mayra Gracia
Mayra Gracia Presentación
Valentina Pavas Vargas
10:06 a.m. | ycu-nyep-tcq

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**09-03-2026**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

■Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:	Cargo:
Laura Alejandra Mora Mayra Julieth Gracia Valentina Pavas Iván Jiménez	Contratistas
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono:

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido:

Comité municipal de lucha contra la Trata de Personas de Tenjo

Nombre del beneficiario: Comité municipal de lucha contra la Trata de Personas de Tenjo	Correo electrónico

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Tenjo

Número total de beneficiarios: 1

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar capacitación y brindar herramientas para garantizar el óptimo funcionamiento del Comité de Lucha contra la Trata de Personas, esto con el fin de garantizar los procesos de prevención, atención y asistencia a las víctimas sobrevivientes de Trata de Personas.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Brindar asistencia técnica a la secretaria de gobierno del municipio de Tenjo; Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas del municipio, con el fin de fortalecer los conocimientos de la entidad sobre el marco legal, la estrategia nacional, el Plan de Acción Territorial (PAT), la ruta de atención y el modelo de decreto municipal, para la activación formal del comité.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La jornada se dio inicio conforme al orden del día presentado por el comité de trata de personas del Municipio de Tenjo, en el cual consistió en:
*Llamada a lista y verificación de qorum
*aprobación del orden del día
*presentación asistencia técnica generalidades delito contra la trata de personas
*proposiciones y varios
*conclusiones

Una vez aprobado el orden del día, da inicio el equipo de la Secretaría Técnica Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, se realizó la presentación del equipo departamental, integrado por profesionales encargados de la Secretaría
Técnica, quienes contextualizaron el propósito de la jornada y el acompañamiento permanente al municipio. exponiendo los siguientes temas:

1. Presentación del equipo técnico de la Gobernación de Cundinamarca.
2. Conceptos básicos y modalidades del delito de trata de personas.
3. Marco legal aplicable (Declaración Universal de Derechos Humanos, Protocolo de Palermo, Ley 985 de 2005 y Decreto 1818 de 2020).
4. Estrategia Nacional y Plan de Acción Territorial (PATT).
5. Estructura, funciones y periodicidad del Comité Municipal.
6. Presentación del modelo de decreto municipal.
7. Explicación de la ruta departamental de atención y protección a víctimas.
8. Presentación de la Caja de Herramientas.
9. Espacio de preguntas y conclusiones.

En el componente institucional, se detallaron las funciones del Comité Municipal, su periodicidad de reuniones (mínimo seis sesiones ordinarias al año), la necesidad de adoptar un reglamento interno y la importancia de gestionar recursos dentro del presupuesto municipal.

Se resaltó la importancia de actualizar el decreto municipal al marco normativo vigente y garantizar la articulación interinstitucional.

Para finalizar se socializó la línea de tiempo de implementación, que consiste en; Espacio de capacitación técnica, Construcción de la Ruta Municipal y PAT, Citación formal al Comité Municipal, Aprobación de la Ruta y el PAT.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO
Observaciones:

*Se realiza asistencia técnica de trata de personas en el Municipio de Tenjo, Se enfatizó la importancia de actualizar el decreto municipal y formulación del PAT, en ese sentido, el municipio

asumió el compromiso de elaborar y tramitar el Decreto Municipal que formalice la creación y funcionamiento del Comité, conforme al modelo presentado.

*Se debe implementar ruta de atención a la lucha de trata de personas en Tenjo, dar a conocer la ruta a las instituciones, estos comités requieren rutas constantes para dar seguimiento a los casos.

*Por parte de la secretaria técnica del comité departamental de la gobernación se realizará el envío de la caja de herramientas al municipio.

Gobernación de Cundinamarca | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código: E – PID – FR - 005 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 21/08/2024 | Páginas: 2 de 2

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Roberto Bond M.	1032430830	Contratista	Sec. Gobierno	Tenjo	3107996641	Robertbond@gmail.com	
[illegible]	1078368446	Contratista	Sec. Gobierno	Tenjo	3124353272	Enlace.comisaria.tenjo@cundinamarca.gov.co	
Ma Cristina Tosne R	20994695	Profesional universitario	sec. Planeación	Tenjo	3108658370	maria.tosne@tenjo-cundinamarca.gov.co	
Karen Herrera Spell	52349071	Planta	Sec. Educación	Tenjo	3113560480	karen.herrera@tenjo	
Yilmar Isabel Reyes A	52296594	Comisaria	Gobierno	Tenjo	3115538193	Tenjo@comisariasdefamilia.gov.co	
Andrés Valero Pinzón	81.741.042	comandante Tenjo	Policía	Tenjo	3143938694	docu.b.e.tenjo@policia.gov.co	
Vania Ximena Gonzalez P	1073371354	Contratista	Sec. Protección Social	Tenjo	3023801524	apoyovictimas@tenjocund	
Valentina Pavas	1094952197	Prof Gobierno	Gobierno	Chía	315 7156216	valen.vapo	
Iván Jimenez Lafaurie	1065658967	sec Gobierno	Gobierno	Bta	3202107245	jimenez.lafaurie.ivan@gmail.com	
Mayra Grace Sastoque	1072703591	contratista	Gobierno	Chía	3123266132	Mayragrace@gmail.com	
Laura Alejandra Mora	1010228332	Contratista	sec. Gob.	Bta	3126942295	laura.mora@gmail.	





FECHA DE LA ASISTENCIA:	**02/03/2026**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Diana Milena Venegas Jennifer Ballesteros Laura Alejandra Mora Mayra Julieth Gracia Iván Jímenez	Cargo: Contratistas
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 318 6942295
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**	
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) Secretaría de Gobierno Municipio de Bojacá.	
Nombre del beneficiario: Se adjunta listado de asistencia	Correo electrónico: Se adjunta listado de asistencia
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Bojacá	
Número total de beneficiarios: 6	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Asistencia Técnica en temas relacionados con la dirección de acciones del caso de trata de personas identificado en el municipio de Bojacá desde el Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de este territorio.	

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Brindar acompañamiento técnico al Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Bojacá con el propósito de fortalecer las acciones institucionales necesarias para abordar el caso identificado en el territorio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La sesión de Asistencia Técnica para el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Bojacá inició con las palabras de bienvenida de la señorita Lorena Moreno, enlace de víctimas de la Secretaría de Gobierno, quien agradeció la presencia del equipo departamental y resaltó la importancia de fortalecer la articulación institucional para atender de manera efectiva el caso identificado en el territorio.

Durante el encuentro, el enlace de víctimas del municipio informó que la señora I.C.P.C. llegó a Bojacá hace dos semanas, referida por un concejal, manifestando ser víctima del conflicto armado y de violencia intrafamiliar. Ante esta situación, el Comité Municipal abordó el caso y realizó una mesa de trabajo conjunta con el municipio de Mosquera y con el Comité Departamental, en la cual se evidenció la trazabilidad del caso en distintos municipios y las acciones adelantadas para su atención.

Se indicó además que, en Bojacá, se le ha brindado asistencia en salud mediante la afiliación al sistema de seguridad social; en educación, con la escolarización de sus hijos y la entrega de kits escolares y uniformes; y en el ámbito laboral, con la recepción de su hoja de vida, aunque no se ha obtenido respuesta por parte de ella. En la última comunicación, la señora manifestó que su hijo menor se encuentra hospitalizado por problemas respiratorios y solicitó apoyo para cubrir gastos de arriendo, alimentación y otras necesidades básicas.

El equipo departamental expuso el contexto de las acciones realizadas con la señora I.C.P.C. y su núcleo familiar, enfatizando en el cumplimiento de los objetivos propuestos y en los tiempos establecidos en la ruta de asistencia inmediata y mediata. Se recordó que el caso ha sido atendido desde abril de 2025, por lo que el plazo de nueve meses previsto en la ruta ya se cumplió, y que esta no puede ser activada nuevamente cada vez que la persona cambia de lugar de residencia.

Asimismo, se señalaron inconsistencias en las versiones de los hechos presentadas en distintos territorios que incluye: Mosquera, Bogotá, Mosquera nuevamente, Zipacón y Bojacá, recibiendo asistencia en cada uno de estos territorios, lo que sugiere una postura asistencialista por parte de la sobreviviente.

Se informó que, en un principio, la señora no manifestó ser víctima del conflicto armado, y que solo meses después, ante el Comité de Bogotá, declaró haber pertenecido a un grupo armado, motivo por el cual debió salir de la casa de refugio.

Por parte de la Comisaría de Familia, se comunicó que existe un proceso de restablecimiento de derechos respecto a uno de los hijos de la señora, derivado de una situación ocurrida mientras permanecían en la casa de refugio. Por lo cual, se verificó que el niño recibió atención psicológica en una ocasión y actualmente se encuentra estable.

También se indicó que, los niños están escolarizados, cuentan con sus certificados y el menor asiste a un jardín social del municipio. La única novedad es que la hija mayor no ha logrado vincularse laboralmente la señora recibe apoyo de los progenitores de sus hijos y de su familia en temas de alimentación.

El Alcalde Municipal, señor Gabriel González, informó que en noviembre sostuvo una conversación con la señora, en la cual ella manifestó ser víctima del conflicto armado. Ante ello, el alcalde la remitió a la Personería para revisar el caso y gestionar ayuda humanitaria. Además, se le ofreció una vinculación laboral directa con la administración municipal en labores de servicios generales; sin embargo, la señora no presentó la documentación requerida en el mes de enero.

Teniendo en cuenta lo manifestado por las diferentes partes, el equipo departamental sugirió las siguientes acciones como compromisos de seguimiento al caso:

- Sensibilizar a la usuaria frente a la ruta de asistencia y protección, haciendo énfasis en los tiempos y en el cumplimiento de objetivos.
- Sensibilizar sobre la importancia de interponer la denuncia como víctima del conflicto armado.
- Establecer comunicación con el representante judicial asignado a la usuaria para indagar sobre el avance en el proceso de denuncia por trata de personas.
- Verificar los derechos de todos los menores de edad.
- Remitir al equipo psicosocial, a través del plan de intervenciones colectivas, para realizar un diagnóstico de la usuaria y sugerir su remisión a atención psiquiátrica.
- Verificar la medida de protección de la usuaria, considerando que su tratante frecuenta el municipio.
- Enviar comunicación al municipio de Mosquera con el fin de trasladar la medida de protección a Bojacá.

- Elevar el caso al Ministerio del Interior para respaldar su cierre.

Finalmente, se acordó realizar un Comité extraordinario en la primera semana de mayo, con el propósito de dar seguimiento a los compromisos establecidos, y se solicitó al Comité Departamental la presentación de un informe para el 20 de abril.

Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

- La sesión permitió evidenciar la necesidad de consolidar la articulación entre el Comité Municipal, el Comité Departamental y los municipios involucrados, con el fin de garantizar una atención integral y coordinada a los casos de trata de personas y violencia asociada.

- Aunque se han brindado apoyos en salud, educación y alimentación, persisten dificultades en la vinculación laboral y en la respuesta de la usuaria frente a las oportunidades ofrecidas, lo que refleja la importancia de reforzar los procesos de sensibilización y corresponsabilidad.

- Se identificaron variaciones en los relatos de la usuaria en diferentes territorios, lo que genera retos en la trazabilidad del caso y plantea la necesidad de establecer criterios claros para evitar la repetición de rutas asistenciales sin fundamento.

- Se definieron acciones concretas orientadas a la verificación de derechos, la articulación con instancias judiciales y psicosociales, y la gestión de medidas de protección, con el propósito de dar cierre responsable al caso y garantizar la seguridad de la usuaria y su núcleo familiar.

Asistencia Técnica Bojacá. Sec. de Gobierno y Seguridad Ciudadana 02-Marzo-2026 Hora: 3:00 p.m

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 21/08/2024
		Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Mayra Grace Sastoque	1072703591	Contratista	Sec. Gobierno	Chía	3123266132	mayragracesf@gmail.com	
Diana Milena Venegas M	1069718528	Contratista	Sec Gobierno	Gacada	3213112006	diana.venegas@cundinamarca.gov.co	
Laura Alejandra Mora Rincón	1010228337	Contratista	Sec. Gobierno	Bta	3186742275	laura.mora@cundinamarca.gov.co	
Iván Jiménez Lafaurie	1065658967	Contratista	Sec Gobierno	Bta	3205271036	jimenezlafaurie.ivan@gmail.com	
Jennifer A. Ballesteros Ochoa	1018490419	Contratista	Sec. Gobierno	Btá	3160528650	jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co	
Heidy Paulina Florido Asesora Sobre Bienestar	35500706	Contratista Comisaria de Familia	Comisaria Alcaldía	Bojacá	3212545076 3164086611	comisaria@bojaca-cundinamarca.gov.co	
Carolina Hernandez M.	20.403178	S. Desarrollo Social.	Alcaldía	Bojacá	3143459325	dlbsocial@bojaca@bojaca-cundinamarca.gov.co	
Sandra Liliana Moreno	1019219052	Personera	Personería	Bojacá	3155993944	Personeria@bojacacundinamarca.gov.co	
Claudia Lorena Forero	1022399273	Contratista	Sec Gobierno	Bojacá	3219179773	enlacevictimas@bojaca-cundinamarca	
Gabriel Hernán González Rojas	2770026	Alcalde	Alcaldía de Bojacá	Bojacá	3192843657		

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»



OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar mesa de trabajo con la defensoría del pueblo regional Cundinamarca	Marzo 05 de 2026	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Dirección de policía de Cundinamarca DECUN	11:00 am	12:00 pm

ORDEN DEL DÍA

- Presunto caso de trata de personas municipio de Pacho (mujer en situación de discapacidad.
- Caso trata de personas municipio de pacho (secta).
- Socialización de casos Regional Cundinamarca

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 am del día, 05 de marzo de 2026, se inicia reunión del equipo departamental de lucha contra la trata de personas con la dra Carol Beltran, representante de la defensoría del pueblo Regional Cundinamarca con los siguientes participantes

Iván Camilo Jiménez Lafaurie - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Laura Alejandra Mora Rincón – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Jennifer Ballesteros - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Diana Milena Venegas - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Catalina Mora Castillo - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Mayra Gracia - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Valentina Pavas - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP

Carol Angelica Beltran – Representante Defensoría del pueblo Regional Cundinamarca

1. La dra Carol Beltran toma la palabra, poniendo en conocimiento el presunto caso de trata de personas que se reporto a la Defensoria del pueblo, generada en el municipio de Pacho cundinamrca donde la posible victima es ua mujer de 42 años en situación de discapacidad, la persona que reporta el caso es su señora madre quien se encuentra fuera del país y no ha tenido información de su hija.

 La señora reporta que la mujer fue victima de engaño por parte de un medio hermano y su pareja sentimental y que fue trasladada a Ecuador de donde no se ha tenido noticias de la mujer quien presenta ademas situación de discapacidad.
 La señora manifiesta la necesidad de que le sea certificada la discapacidad de su hija, pero al no contar con la presencia física de ella solicita acompañamiento para que se le

pueda genera dicha certificación con los soportes que ella posee de hace varios años. La defensoría del pueblo le indica que este procedimiento no es viable sin embargo se realizara la consulta para poder colaborarle.
Así mismo la señora manifestó que en la alcaldía municipal no se le dio la atención satisfactoria en cuento a que la personería refiere que el caso corresponde a conflicto de índole familiar y no de un posible caso de trata de personas.

2. La dra Carol socializa el caso también del municipio de Pacho, en donde una aparente secta religiosa realiza algún tipo de coacción contra las personas que pertenecen a ella. Es así como se tiene conocimiento de al menos 18 personas que refieren haber sido captadas con engaños por esta secta, les brindan una bebida denominada Yagé y por medio de esta, someten su voluntad y son utilizados en la consecución de trabajos forzados en una finca.
 Se pone en conocimiento que la alcaldía Municipal no ha reportado ninguna información frente a este caso, sin embargo, se deja constancia que el Comité departamental envió al municipio un derecho de petición respecto a este caso con el fin de establecer las acciones realizadas frente al mismo por parte de la autoridad municipal

3. Se da paso a la socialización de los casos activos correspondientes a la regional Cundinamarca, por parte de la líder del equipo de trata la dra Laura Mora.

Se socializan los siguientes casos:

MOSQUERA - BOJACA: ICPC
Se pone en conocimiento de la dra Carol, la nueva situación presentada con la sobreviviente ICPC, quien en el mes de diciembre se reportó en el municipio de Bojacá en donde solicito varias ayudas identificándose como victima del conflicto armado, sin embargo y dada la situación de ser un caso que lleva un proceso de casi un año y donde la señora ha sido atendida constantemente por el municipio de Mosquera inicialmente, luego trasladada a casa refugio del departamento, más adelante casa refugio Bogotá, luego se radico en Mosquera nuevamente, y de allí se trasladó a Villa Pinzon; sin embargo no se volvió a tener información de la señora hasta ahora y perdió contacto con el comité departamental y el municipal de Mosquera, así mismo se evidencia un constante cambio de versión de la señora en las distintas entidades donde se ha atendido.

Se le informa a la dra Carol que el equipo se dirigió directamente al municipio de Bojacá realizando asistencia técnica y acompañamiento relacionado directamente con el caso en mención; allá se determinó realizar la verificación de derechos delos menores e insistir en la evaluación psicológica y de ser necesaria la atención psiquiátrica dadas las actuaciones de la señora.

FUSAGASUGA:
Se pone en conocimiento el caso de AMGM, quien se reporto como un caso de trata en Mexico, en donde la sobreviviente retornó al país en el mes de noviembre, la entidad territorial ha realizado las acciones pertinentes en relación a la atención y asistencia, sin embargo al comienzo la sobreviviente no quiso recibir la oferta dado el estado emocional en el que se encontraba. De acuerdo con lo anterior no se contaba con formato de reporte del caso.
Vale la pena aclarar que a la fecha la sobreviviente se encuentra en buen estado, en compañía de su red de apoyo la cual ha permitido estabilizarse.

MOSQUERA:

CASO MFME: Se pone en conocimiento el caso de explotación sexual en Peru, la sobreviviente se encuentra indocumentada y con acceso limitado a servicios y oferta institucional, se realizo mesa de trabajo con el ministerio del Interior y el ente territorial con el fin de generar las acciones legales que permitan la regularización de su documentación.

CONCLUSIONES

Se da por terminada la reunión estableciendo como compromiso por parte del comité departamental el envío de la información de los casos activos a la dra Carol Beltran

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

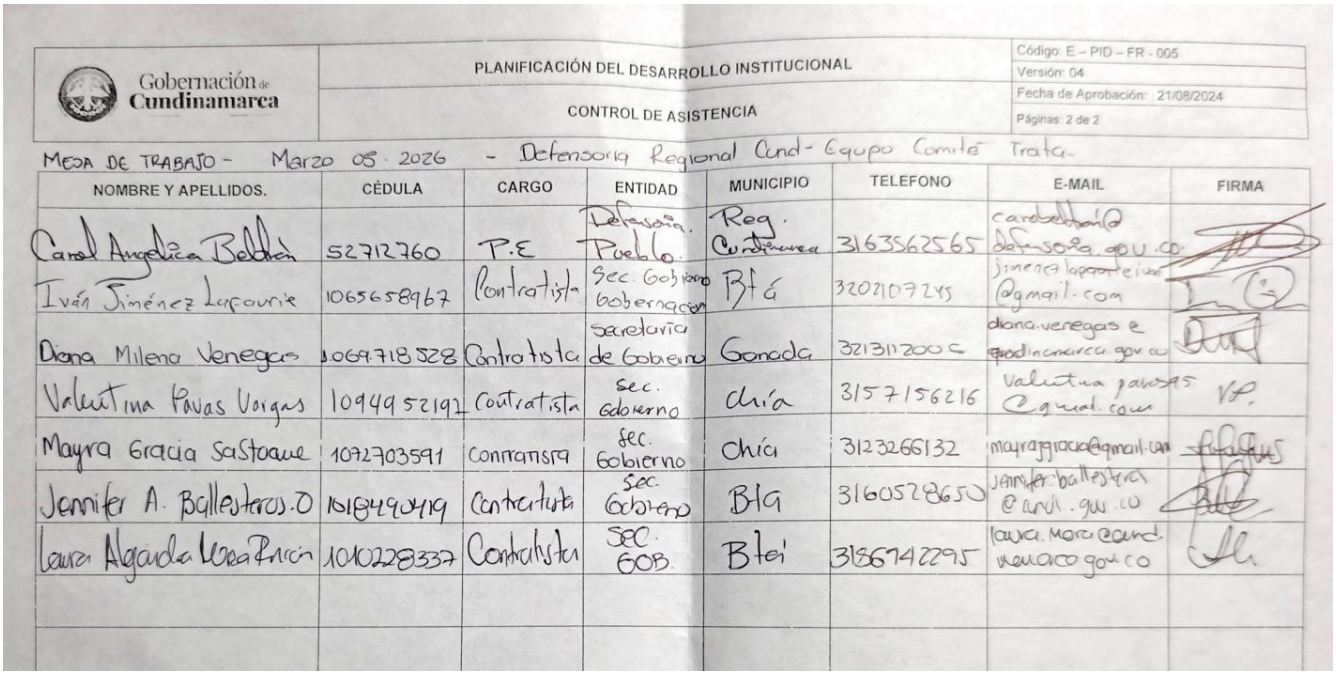
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Envio documentos casos	11 de marzo	Todo el equipo

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Laura Alejandra Mora Rincón	Líder comité trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Laura Alejandra Mora Rincón

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Jennifer Astrid Ballesteros	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Jennifer Astrid Ballesteros
Diana Milena Venegas	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Diana Milena Venegas
Catalina Mora	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Catalina Mora
Iván Jiménez	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Iván Jiménez
Juan Camilo Beltrán	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Juan Camilo Beltran
Laura Alejandra Mora	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Laura Alejandra Mora
Valentina Pavas	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Valentina Pavas



Gobernación de Cundinamarca | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código: E – PID – FR - 005 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 21/08/2024 | Páginas: 2 de 2

CONTROL DE ASISTENCIA

MESA DE TRABAJO - Marzo 05 - 2026 - Defensoría Regional Cund - Equipo Comité Trata

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Carol Angelica Beltrán	52712760	P.E	Defensoría Pueblo	Reg. Cundinamarca	3163562565	carobeltran@defensoria.gov.co	
Iván Jiménez Lasprilla	1065658967	Contratista	Sec. Gobierno Gobernación	Bta	3202107245	jimenezlasprilla@gmail.com	
Diana Milena Venegas	1069718528	Contratista	Secretaría de Gobierno	Gonada	3213112006	diana.venegas@cundinamarca.gov.co	
Valentina Pavas Vargas	1094952197	Contratista	Sec. Gobierno	Chía	3157156216	valentina.pavas95@gmail.com	
Mayra Gracia Sastoque	1072703591	Contratista	Sec. Gobierno	Chía	3123266132	mayragracia@gmail.com	
Jennifer A. Ballesteros O	1018490419	Contratista	Sec. Gobierno	Bta	3160528650	jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co	
Laura Alejandra Mora Parra	1010228337	Contratista	SEC. GOB.	Bta	3186742295	laura.mora@cundinamarca.gov.co	

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar la primera mesa técnica para dar seguimiento a los casos reportados de trata de personas en el departamento, con el fin de verificar las acciones interinstitucionales para garantizar una respuesta efectiva y oportuna a las víctimas.	05/03/2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
DECUN	10:00am	11:30am

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, y verificación del quórum.
2. Bienvenida y presentación del equipo
3. Revisión de los compromisos y casos activos.
4. Compromisos.
5. Cierre y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m., se dio inicio a la primera Mesa Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, la cual fue instalada por la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.

Con el fin de dar cumplimiento al orden del día, se procedió con el llamado a lista y la verificación del quórum, confirmando la participación de los delegados de las distintas entidades del orden departamental, lo que permitió validar la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la sesión.

Llamado a lista y verificación del quórum

ENTIDAD	**DELEGADO**	**P**	**I**
Despacho del Gobernador	Norma Constanza Solorzano Peralta	**X**	
Secretaría de Gobierno y	Carlos Alberdi Harvy Del Real	**X**	

Seguridad Ciudadana	Laura Alejandra Mora Rincón Diana Milena Venegas Martínez Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa Iván Jiménez Lafaurie Mayra Gracia Sastoque Valentina Pavas		
Secretaría de Educación			**X**
Secretaría de Salud	Juliana Bernal Reyes	**X**	
Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial	Alberto García	**X**	
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Paola Ureña	**X**	
Gerente de la Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional - ACODER			**X**
Secretaría de lo Social y la Familia	Jaidy Zarate	**X**	
Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social De Cundinamarca - IDACO	Carlos Cárdenas	**X**	
Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT	Hernán Leandro León	**X**	

Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia Regional Andina	Daniela Melo Herrera	**X**	
Procurador Regional Cundinamarca			**X**
Director Seccional fiscalía general de la Nación	Eva María Sarmiento	**X**	
Director del Cuerpo Técnico Investigativo CTI Seccional Cundinamarca			**X**
Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Angela Sierra Arias	**X**	
Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional - ICBF	Tania Castañeda Miguel Esteban Rojas	**X**	
Comandante de Policía Nacional Sabana Occidente y/o Norte			**X**
Comandante de Policía De Cundinamarca	Cristian Toledo Puentes	**X**	
Comandante de Policía			**X**

Metropolitana de Soacha			
Comandante de la XIII Brigada Del Ejército Nacional			X
Representante de la Sociedad Civil - ONG Valientes	Mariana Velandia	X	
Defensoría Regional Cundinamarca	Carol Angelica Beltrán	X	
Defensoría Regional Soacha	Lenny Sol García	X	

1. Bienvenida y presentación del equipo

Se da un saludo de bienvenida a los asistentes, y posteriormente se presentó al equipo técnico conformado por: Subsecretario de Seguridad y Orden Público Carlos Alberdi, Hayver Del Real, Laura Alejandra Mora Rincón, Diana Milena Venegas Martínez, Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa, Iván Jiménez Lafaurie, Mayra Gracia Sastoque y Valentina Pavas.

2. Lectura de compromisos del acta anterior

La Secretaría Técnica inició la sesión con la presentación de los compromisos definidos en la última reunión de la Mesa Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, realizada el 15 de octubre de 2025. Asimismo, informó sobre el estado de los casos, destacando los casos atendidos en 2025, los casos cerrados en la misma vigencia y los nuevos casos reportados de víctimas de trata de personas para la vigencia 2026.

Casos 2025

Por el delito de Trata de Personas



Gobernación de Cundinamarca

Casos Activos 2026

Por el delito de Trata de Personas



Gobernación de Cundinamarca



4. Revisión de los casos activos.

Para la revisión de los casos activos, estos fueron categorizados mediante un sistema de semáforo: color verde para los seguimientos próximos a cierre, amarillo para los casos en seguimiento moderado y rojo para los casos en seguimiento crítico.

En la actualidad, el departamento de Cundinamarca cuenta con cuatro casos en seguimiento moderado (N.A – Soacha I.P – Mosquera (Bojacá) M.A – Madrid A.G – Fusagasugá) y cuatro casos en seguimiento crítico (M.N –Soacha D.M- Soacha, M.M – Soacha, y G.S- Pacho).



- **Seguimiento Moderado:**

 -N. A – Soacha: Víctima de Explotación Sexual.
 -I. P – Mosquera (Bojacá): Víctima de Explotación Sexual.
 -M. A – Madrid: Víctima de Explotación Sexual.
 -A. G – Fusagasugá: Víctima de Explotación Sexual.

- **Seguimiento Critico:**

 -M. N –Soacha: Explotación Sexual y mendicidad ajena.
 -D.M- Soacha: Explotación laboral y mendicidad.
 -M.M – Soacha: Explotación sexual.
 -G. S-- Pacho: Explotación Sexual y trabajo forzado.

5. Compromisos.

A continuación, se introducen los compromisos derivados de la revisión de los casos activos, los cuales fueron acordados por las entidades participantes:

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO
D.M (SOACHA)	MIGRACIÓN	Elevar la solicitud ante Cancillería para la regularización de su estado migratorio y el de su hija.
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Enviar datos de D.M al ICBF para la vinculación de su hija de 3 años los programas del ICBF.
I.P MOSQUERA (BOJACA)	SECRETARIA DE GOBIERNO	Solicitar concepto al Ministerio del Interior para definir las acciones que debe adelantar la Secretaría Técnica frente al caso de I.P., teniendo en cuenta que la ruta de atención ha sido activada en varios municipios (Mosquera, Zipacón y Bojacá) debido a los constantes traslados de la víctima.

Dentro de este punto, la Defensoría del Pueblo informó sobre un posible caso de trata de personas en el municipio de Pacho, en el que presuntamente una secta, a través del consumo de yagé, estaría engañando, captando y explotando laboralmente a varias personas.

Ante esta situación, se acordó que, en articulación con el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y la Mesa Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de

Personas, se realizará una visita al municipio de Pacho con el fin de adelantar las respectivas verificaciones y averiguaciones del caso.

6. **Proposiciones y Varios:**
 La Mesa Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas recordó a las entidades participantes la realización del próximo Comité Departamental, programado para el día 23 de abril de 2026.

7. **Cierre:**
 Cumpliendo con el orden del día, se dio cierre a la primera mesa departamental de Lucha contra la Trata de Personas a las 11:30 a.m., agradeciendo la participación activa de las entidades presentes.

CONCLUSIONES

- Se verificó el estado actual de los casos reportados por la Secretaría Técnica del Comité, identificando cuatro en seguimiento moderado y cuatro en seguimiento crítico.
- Las entidades participantes asumieron compromisos claros frente a cada uno de los casos activos, orientados a fortalecer la atención interinstitucional.
- Se evidenció la necesidad de realizar intervenciones específicas en los casos con mayor nivel de riesgo, priorizando la seguridad y autonomía de las víctimas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Los compromisos asumidos por las entidades participantes se encuentran organizados en las tablas ubicada en la parte superior de esta sección, donde se detallan las responsabilidades asignadas para cada caso en seguimiento. Se espera que estos compromisos de cumplan durante el mes de marzo y abril de 2026

ASISTENTES:

Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

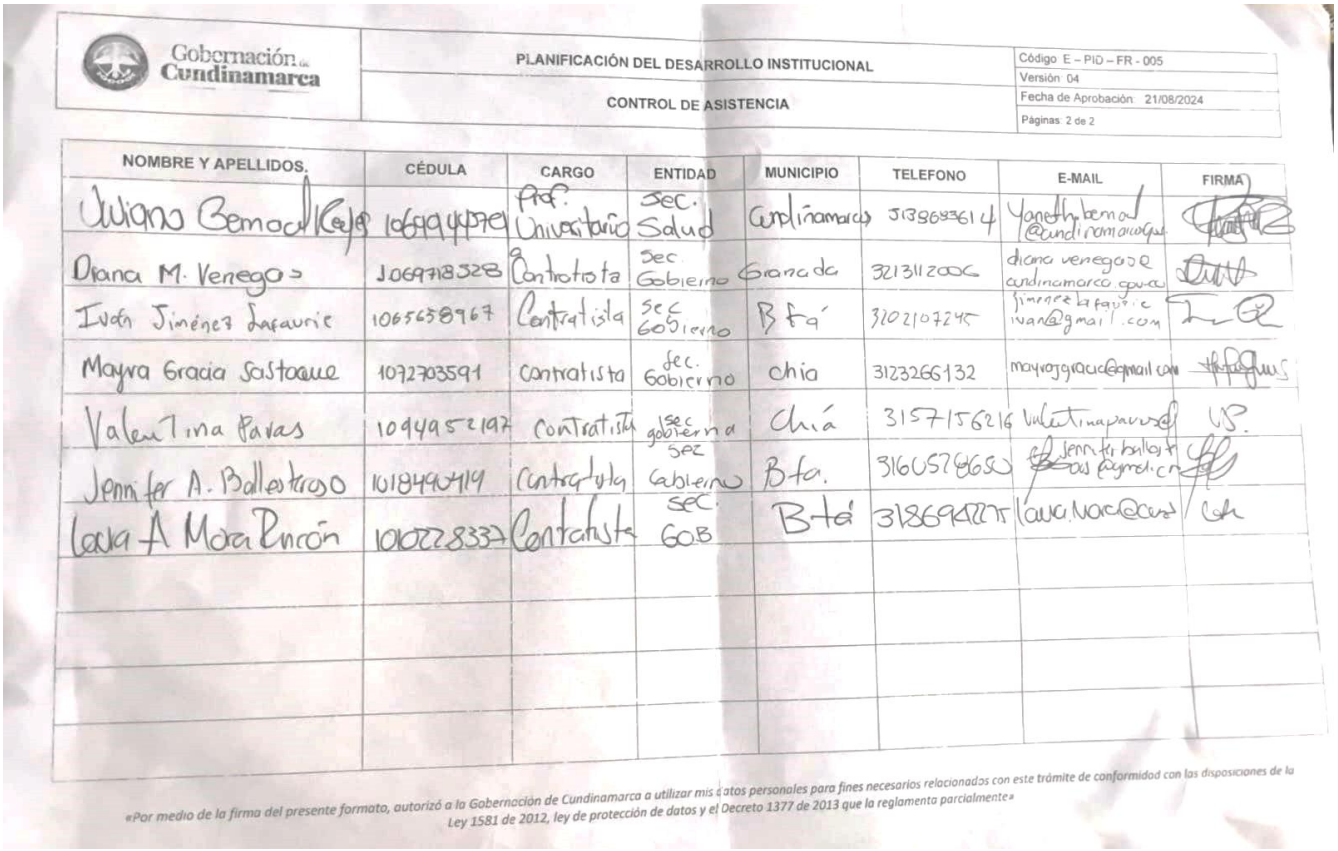
Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 21/08/2024
Páginas: 1 de 2

TEMA: Mesa Tecnica de Seguimiento a casos
LUGAR: DECUN
DEPENDENCIA QUE COORDINA: Gobierno y Seguridad ciudadana
FECHA: 05 Marzo -2026
HORA INICIO: 10:00 am.
HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Alvaro Moreno Prada	1069174379	Responsable Infancia y Adolescencia	PONAL DESAD	Mosquera	3132794497	Desbasicos@policia.gov.co	
Paola Urueña	1136880668	Contratista	Sede Mujer	Cundin	3123500386	paolaurueña@eg	
Carol A. Beltrán	52712760	P.E	Defensoría del Pueblo	Reg. Cundin	3163562565	carebeltran@defensoria	
Hermin León B	80094362	Delegado	IDECUT	Cachipay	3123795407	enfoque.diferencial-3.idecut@gmail.com	
Angela Sierra Arias	1023895892	Orientadora Ocupacional	APE SENA PVV	Cundinamarca	3204392980	asierraa@sena.edu.co	
Daniela Melo Herrera	1014256370	Oficial de Migración	Migración Colombia	Cundinamarca	3046124411	daniela.melo@migracioncolombia.gov.co	
Alberto J. Garcia H	3.199526	~~DER~~ TEC. S. Prog. e Int	Gobernación C/marca	C/marca	3125383326	cundinamarca.gov.co alberto.garcia4@	
Tania Castaneda	1010211169	Referente SNBF	ICBF	C/marca	3195611232	Tania.Castaneda@icbf.gov.co	
Miguel Esteban Reyes	1069773554	Prof. Univ	ICBF	C/marca	3124572777	miguel.reyes@icbf.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24



Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

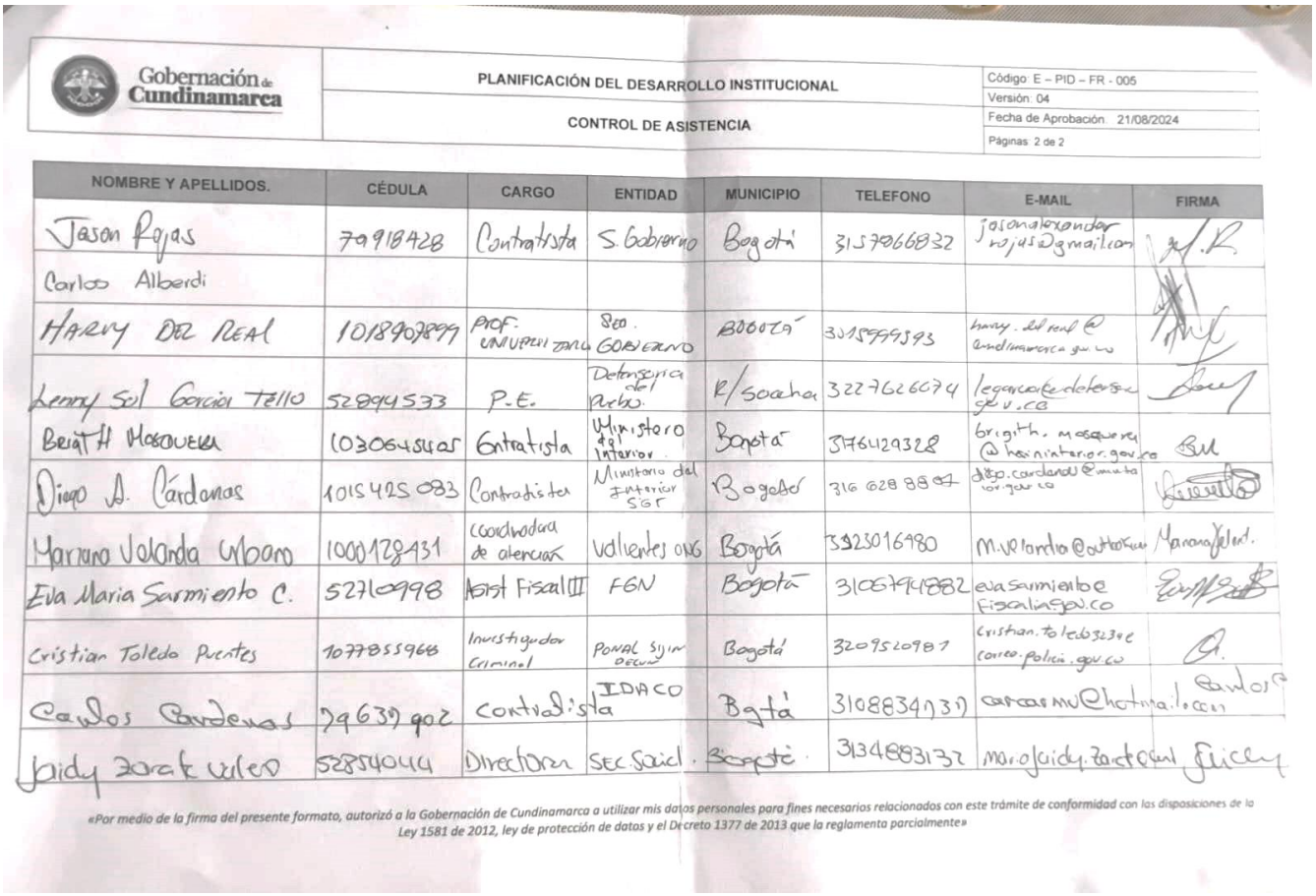
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 21/08/2024
Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Juliana Bernal Rojas	1069949979	Prof. Universitario	Sec. Salud	Cundinamarca	3138693614	Yanethy.bernal@cundinamarca.gov.co	
Diana M. Venegas	1069718328	Contratista	Sec Gobierno	Granada	3213112006	diana.venegas@cundinamarca.gov.co	
Iván Jiménez Lafaurie	1065658967	Contratista	Sec Gobierno	Bta	3102107245	jimenezlafaurie.ivan@gmail.com	
Mayra Gracia Sastoque	1072703591	contratista	Sec. Gobierno	chia	3123266132	mayragracia@gmail.com	
Valentina Parras	1094952197	contratista	sec gobierno	Chía	3157156216	valentinaparras@	
Jennifer A. Ballesteros	1018490419	Contratista	Sec Gobierno	Bta.	3160578650	Jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co	
Laura A Mora Rincón	1010228337	Contratista	SEC GOB	Bta	3186947277	laura.mora@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24



Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 21/08/2024
Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Jason Rojas	79918428	Contratista	S. Gobierno	Bogotá	3157066832	jasonalexander rojas@gmail.com	
Carlos Alberdi							
HARRY DEL REAL	1018907899	PROF. UNIVERSITARIO	SEC. GOBIERNO	BOGOTÁ	3015999393	harry.delreal@cundinamarca.gov.co	
Lenny Sol García Tello	52894533	P.E.	Defensoría del Pueblo	R/Soacha	3227626674	legarcia@defensoria.gov.co	
Brigith Mosquera	1030645625	Contratista	Ministerio del Interior	Bogotá	3176429328	brigith.mosquera@mininterior.gov.co	
Diego A. Cárdenas	1015425083	Contratista	Ministerio del Interior SIGR	Bogotá	316 628 88 07	diego.cardenas@mininterior.gov.co	
Mariana Yolanda Urbano	1000128431	Coordinadora de atención	Voluntarios ONG	Bogotá	3123016980	M.urbano@voluntarios.co	
Eva María Sarmiento C.	52760998	Asist Fiscal III	FGN	Bogotá	3106794882	evasarmiento@fiscalia.gov.co	
Cristian Toledo Puentes	1077855968	Investigador Criminal	Ponal SIJIN DECUN	Bogotá	3209520987	Cristian.toledo3234@correo.policia.gov.co	
Carlos Cardenas	79639902	Contratista	IDACO	Bgtá	3108834737	carcas.nu@hotmail.com	
Yuidy Zorak Ulloa	52854044	Directora	Sec Social	Bogotá	3134883132	mariayuidy.zorak@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Profesional encargado de proyectar acta:

Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa
Profesional en Ciencia Política
MBA en Administración y Dirección de Empresas.
Contratista – Secretaría de Gobierno

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL** **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: E – PID – FR - 004** **Versión 05** **Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar el Primer Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas de la vigencia 2026, en cumplimiento de las funciones del Comité Departamental, articulando acciones entre las entidades integrantes bajo la presidencia de la Gobernación de Cundinamarca.	05/03/2026	

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Auditorio - Departamento de Policía de Cundinamarca	9:00 a.m.	11:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación por parte de la presidencia del comité.
3. Aprobación del orden del día.
4. Socialización y aprobación del Plan de Acción Territorial 2026.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de las funciones del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas de Cundinamarca, se da inicio al primer comité departamental de la vigencia 2026. La sesión fue presidida por la Dra. Norma Constanza Solorzano, Gerente del IDECUT, en calidad de delegada del señor Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel. Contó con la participación del Ministerio del Interior a través de Diego Cárdenas, del Grupo de Lucha contra la Trata de Personas.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación por parte de la presidencia del comité.
3. Aprobación del orden del día.

4. Socialización y aprobación del Plan de Acción Territorial 2026.
5. Proposiciones y varios.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realizó el llamado a lista con la asistencia de representantes de las siguientes entidades:

ENTIDAD
Despacho del Gobernador / IDECUT
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
Secretaría de Educación
Secretaría de Salud
Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
ACODER
Secretaría de lo Social y la Familia
IDACO
IDECUT
Migración Colombia
Procuraduría Regional Cundinamarca
Fiscalía General de la Nación / CTI
SENA
ICBF
Policía Nacional – MESOA / DECUR

Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca
Defensoría del Pueblo Regional Soacha
Ejército Nacional
ONG Valientas (Sociedad Civil)
Ministerio del Interior

2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ

La Dra. Norma Constanza Solorzano declaró instalado el primer Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas del año 2026 en representación del Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel, destacando: (i) el compromiso firme del Departamento con la protección de los derechos de todos los cundinamarqueses; (ii) el 94% de cumplimiento del Plan de Acción Territorial de la vigencia anterior; (iii) la cobertura de procesos de prevención en cerca de 93 de los 216 municipios del departamento; (iv) la identificación y atención de 12 casos con acompañamiento institucional; y (v) la necesidad de redoblar esfuerzos para la protección de mujeres, niñas y adolescentes, en el contexto próximo al Día Internacional de la Mujer.

3. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL 2026

La Secretaría Técnica presentó el Plan de Acción Territorial 2026, formulado conforme a los seis ejes estratégicos del **Decreto 1818 de 2020**: (1) Coordinación y sostenibilidad; (2) Protección y asistencia; (3) Investigación y judicialización; (4) Generación y gestión del conocimiento; (5) Prevención; y (6) Cooperación internacional, migración y fronteras. La dinámica de aprobación fue la lectura entidad por entidad; se entendió aprobado salvo observación expresa.

Acciones aprobadas por entidad:

Despacho del Gobernador – Agencia Pública de Empleo / Oficina de Prensa:

- Facilitar vinculación a programas de empleo para víctimas directas e indirectas a través de caja de compensación.

• Diseñar y ejecutar estrategia digital de difusión sobre prevención, atención y rutas de asistencia.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica):

• Diseñar y desarrollar taller de fortalecimiento institucional para integrantes del comité, con acompañamiento del Ministerio del Interior.
• Acompañar a los municipios en la creación, actualización y fortalecimiento de los comités municipales.
• Recopilar información y consolidar directorio de aliados estratégicos.
• Liderar la actualización de la Ruta de Protección y Asistencia para víctimas de trata.
• Difundir el protocolo establecido para prevenir y atender víctimas.
• Facilitar espacios de formación en municipios para los comités municipales.
• Acompañamiento técnico a los comités y a cada activación de caso en el departamento.
• Garantizar que los municipios activen efectivamente la Ruta de Protección y Asistencia.
• Garantizar asistencia inmediata a NNA víctimas en articulación con el ICBF.
• Generar dos boletines anuales con reporte de casos y municipios con mayores índices del delito.

Secretaría de Educación:

• Brindar apoyo a la reincorporación escolar de niñas y adolescentes víctimas.
• Generar estrategias de prevención y realizar jornadas de socialización en instituciones educativas sobre la ruta de protección y asistencia y la campaña '¿Qué trata la trata?'.

Secretaría de Salud:

• Coordinar y garantizar atención médica, psicológica y psiquiátrica inmediata para víctimas directas e indirectas.
• Desarrollar jornadas de capacitación en centros de salud para fortalecer competencias del talento humano en la identificación y atención de víctimas.

Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial:

• Revisar, actualizar y poner en funcionamiento la plataforma interinstitucional de seguimiento a casos de trata en Cundinamarca.

Secretaría de la Mujer y Equidad de Género:

• Desarrollar asistencia técnica sobre el delito de trata en municipios del departamento.
• Desarrollar asistencia técnica a funcionarios de la propia Secretaría.
• Realizar jornadas de sensibilización al Consejo Departamental de Mujeres.

Secretaría de lo Social y la Familia:

• Diseñar y ejecutar acciones lúdico-pedagógicas para la comunidad.
• Garantizar acceso a servicios sociales de apoyo, prevención y rehabilitación para víctimas.

IDACO:

• Realizar jornadas de socialización de la campaña '¿Qué trata la trata?' en juntas de acción comunal, organismos comunales, líderes comunitarios y redes de participación ciudadana.

IDECUT:

• Realizar jornadas de socialización de la campaña '¿Qué trata la trata?' con operadores turísticos.

Migración Colombia:

• Coordinar acciones de protección para víctimas migrantes o extranjeras, incluyendo menores de edad.
• Realizar actividades de divulgación en terminales terrestres, marítimas y aéreas.
• Realizar jornadas de prevención en contexto de flujo migratorio.
• Participar en ferias de servicios para dar a conocer la oferta institucional.

Procuraduría Regional Cundinamarca:

- Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités municipales de lucha contra la trata.
- Desarrollar capacitación virtual con Secretarías Técnicas de comités municipales sobre aspectos disciplinarios del cumplimiento.

Fiscalía General de la Nación:

- Presentar informes de seguimiento a las denuncias de casos de víctimas de trata reportadas al comité.

SENA:

- Activar oferta institucional para información, trabajo y búsqueda de empleo.
- Ofrecer programas de formación para adolescentes víctimas.
- Realizar jornadas de socialización en centros de formación sobre la ruta de protección y la campaña '¿Qué trata la trata?'.

ICBF:

- Fortalecimiento técnico sobre tipos y formas de trata de personas y marco normativo.
- Acciones de conmemoración del Día de la Prevención de Trata de Personas.
- Acciones de prevención con operadores del ICBF.

Policía Nacional:

- Garantizar identificación, rescate y protección de víctimas directas e indirectas.
- Realizar operativos de rescate de NNA.
- Desarrollar jornadas comunitarias en barrios vulnerables.
- Desarrollar sensibilización con NNA en entornos escolares. (Cantidades por trimestre pendientes de confirmar.)

Defensoría del Pueblo Regional Soacha:

• Jornada de sensibilización en abril en instituciones educativas con énfasis en Soacha.
• Jornada adicional en julio en el marco del comité municipal.
• Articulación con Ministerio del Interior, Departamento y Procuraduría para activación del Comité CIVATE en Soacha.

ONG Valientas (Sociedad Civil):

• Realizar talleres sobre identificación y asistencia de víctimas dirigidos a miembros del comité.

Secretaría Técnica (acción propia):

• Ejecutar plan de actividades en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).

El Plan de Acción Territorial 2026 fue aprobado por todas las entidades presentes. La Secretaría Técnica remitirá la matriz definitiva vía correo electrónico para comentarios adicionales.

4. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Secretaría Técnica propuso que, al finalizar cada sesión del comité, se realice de manera inmediata la mesa de seguimiento a casos, unificando ambas actividades en una sola jornada. Propuesta aprobada.

Calendario de sesiones aprobado para la vigencia 2026:

• 23 de abril de 2026
• 11 de junio de 2026
• 5 de agosto de 2026
• 8 de octubre de 2026
• 26 de noviembre de 2026 (pendiente de confirmar – posible traslado una semana antes por el Día de la No Violencia del 25 de noviembre)

Lugar por confirmar (Estadio o Gobernación de Cundinamarca). En cada sesión se realizará la respectiva mesa de seguimiento a casos de manera continua.

5. CIERRE

La Dra. Norma Constanza Solorzano agradeció la participación de todas las entidades y declaró clausurada la sesión del comité, dando paso a la Primera Mesa de Seguimiento a Casos de la Vigencia 2026.

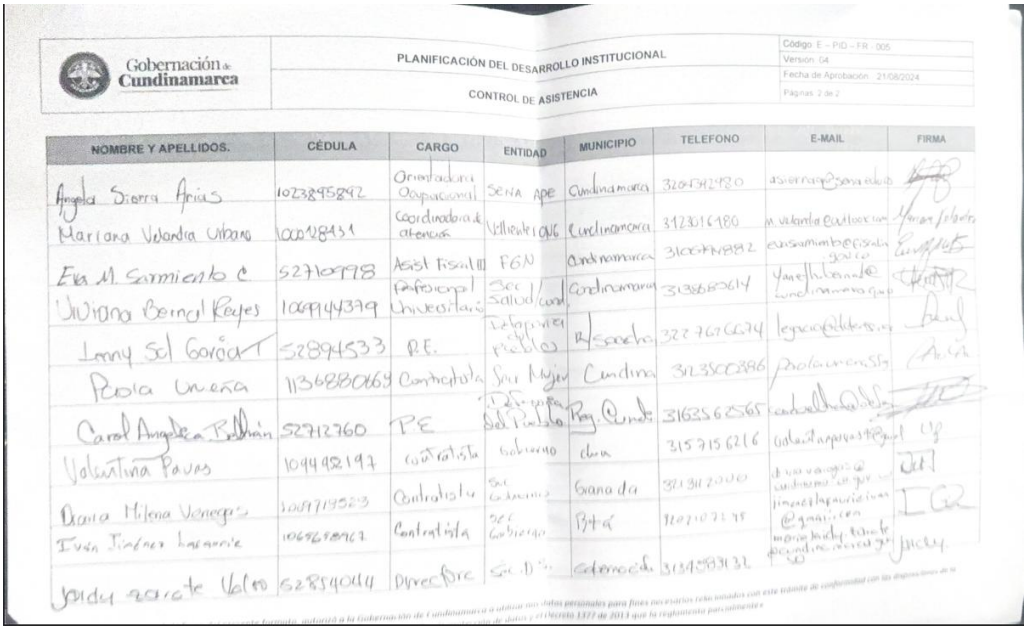
CONCLUSIONES

- La instalación del Comité evidenció un compromiso sólido del Gobierno Departamental y de las entidades participantes, con un 94% de cumplimiento del plan anterior y la presencia de más de 20 instituciones públicas, privadas y de sociedad civil. Esto refleja una articulación amplia y sostenida para enfrentar el delito de trata de personas.
- El plan fue aprobado por unanimidad, estructurado en seis ejes estratégicos del Decreto 1818 de 2020. Cada entidad asumió responsabilidades específicas en prevención, atención, judicialización, cooperación y generación de conocimiento, lo que garantiza un abordaje integral y coordinado del fenómeno.
- Se destacó la necesidad de redoblar esfuerzos en la protección de poblaciones vulnerables, especialmente mujeres, niñas y adolescentes, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Además, se aprobó la propuesta de realizar mesas de seguimiento a casos inmediatamente después de cada sesión, lo que refuerza la atención directa y oportuna a víctimas.

ASISTENTES:



Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ACTA DE REUNIÓN	Código: E – PID – FR - 004 Versión 05 Fecha de Aprobación: 11/09/24



Gobernación de Cundinamarca

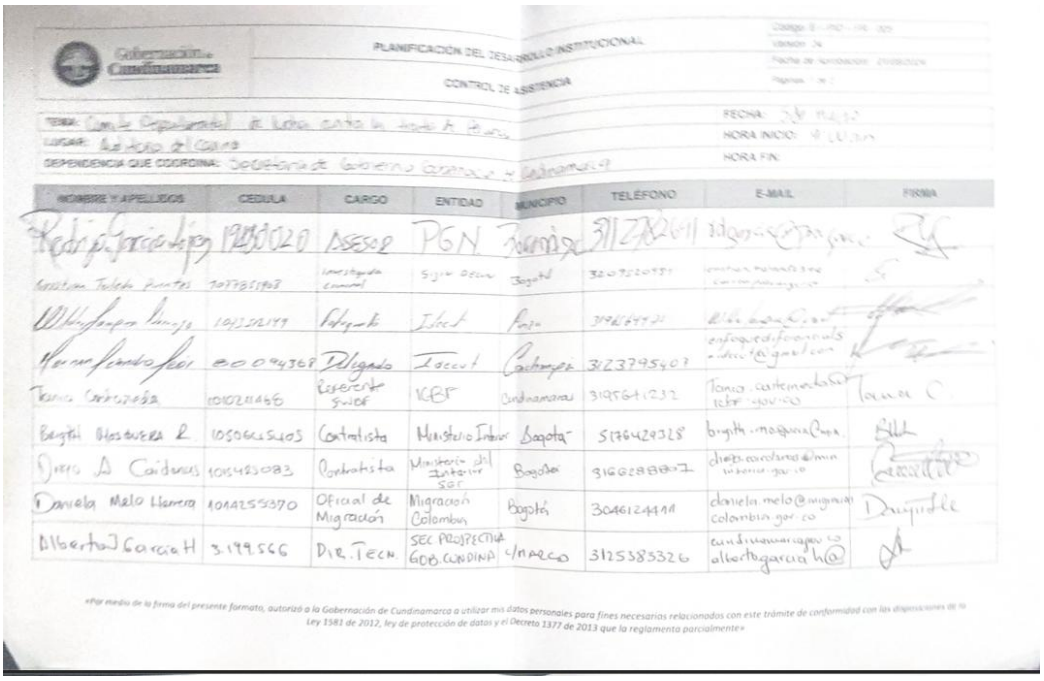
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 21/08/2024
Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Angela Sierra Arias	1023895892	Orientadora Ocupacional	SENA APE	Cundinamarca	3205342980	asierraa@sena.edu.co	
Mariana Valencia Urbano	1000948451	Coordinadora de atención	Vallenato ONG	Cundinamarca	3123016980	m.valencia@vallenatoong.com	
Eva M. Sarmiento C	52710778	Asist Fiscal III	FGN	Cundinamarca	3106474882	evasarmiento@fiscalia.gov.co	
Viviana Bernal Reyes	1069144379	Profesional Universitario	Sec. Salud/cund	Cundinamarca	3138683614	Vivianabernal@cundinamarca.gov	
Lenny Sol Gordo T	52894533	P.E.	Estupinan Pueblo	Bosa	3227676674	legroa@hotmail.com	
Paola Urueña	1136880069	Contratista	Sec. Mujer	Cundinamarca	3123500886	paolaurueña55@	
Carol Angelica Beltrán	52712760	PE	Estupinan Pueblo	Rey Quinde	3163562565	carolbeltran@	
Valentina Pavas	1094982197	contratista	Gobierno	choa	3157156216	Valentinapavas348@gmail.com	
Diana Milena Venegas	1069719523	Contratista	Sec. Gobierno	Granada	3213172260	dmvenegas@cundinamarca.gov.co	
Ivan Jiménez Hernandez	1069780962	Contratista	Sec. Gobierno	Bta	3102107278	jimenezhernandezivan@gmail.com	
Jaider Garcia Velez	1128540414	Director	Sec. D...	Cotemoda	3134983132	mariajaidy.garcia@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»



Gobernación de Cundinamarca

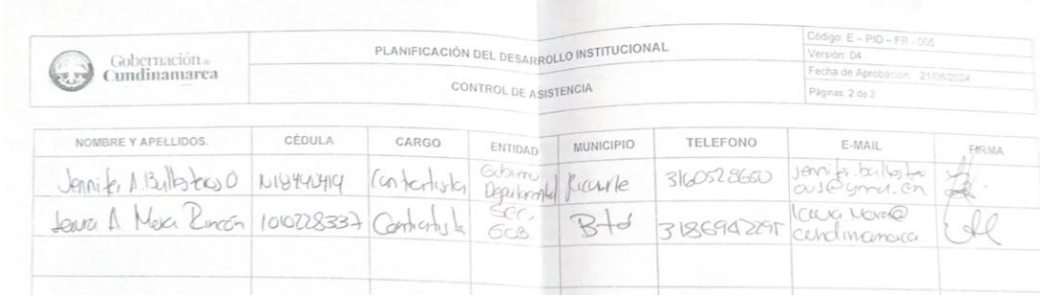
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA

«Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»



Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 21/08/2024
Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Jennifer A. Bautista O	1118944419	Contratista	Gobierno Departamental	Fusagasuga	3160528660	jennifer.bautista@cundinamarca.gov.co	
Laura A. Mesa Rincón	1002283337	Contratista	Sec. Gob.	Bta	3185942695	laura.mesa@cundinamarca.gov.co	

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Participación en mesa de participación de la Mesa de inclusión social	13 de marzo	

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Plataforma TEAMS	10:00am	12:00m

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del objetivo de la reunión
2. Presentación de los avances de la Secretaria de Gobierno y Seguridad ciudadana en la línea del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas de Cundinamarca
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión exponiendo que es la preparación para la presentación de los avances del CODEPS al despacho del Gobernador, donde todas las secretarias y entidades presentan avances de las políticas públicas y estrategias que se adelantan en el departamento.

Es así que, desde la secretaria de gobierno, se expone que los avances del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas son:

- Enlace Responsable: HARVY DEL REAL
- Objetivo - Política Pública: Plan de acción departamental de Lucha Contra la Trata de Personas PATT – 2025. Protocolo de atención para las víctimas de trata de personas.
- Etapa Actual: Desde el Comité de Lucha Contra la Trata de Personas del Departamento de Cundinamarca se realizó el Protocolo de Atención a las Víctimas de este flagelo, que está en revisión actual por parte del Ministerio del Interior, para la difusión con los 116 territorios.
- Actividades claves 2026: 1. Para la vigencia del 2026 se elabora y aprueba el Plan de Acción Territorial del Comité de Lucha Contra la Trata de Personas, el cual tuvo la participación y aprobación de entidades como: Policía Departamental, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, y Migración Colombia. En el cual, se desarrollará acciones de prevención y atención a las víctimas y sobrevivientes de trata de personas. Asimismo, acompañamiento y asistencia técnica a las secretarias de gobierno territoriales para la creación, activación y seguimiento a los comités territoriales de lucha contra la trata de personas. Finalmente, se desarrollaran acciones de prevención y difusión de la campaña nacional

#DeQueTrataLaTrata a operadores turísticos, JAC, operadores educativos, instituciones de Salud, consejeras departamentales de mujer, entre otros.

- Número de veces que la sub-mesa a sesionado (incluir fechas): Fechas de sesión Comité Departamental - Mesa Técnica de Seguimiento a Casos vigencia 2026: 1. 5 de marzo (realizada), 2. 23 de abril, 3. 11 junio, 4. 5 agosto, 5. 8 octubre, 6. 19 noviembre.
- INDICADOR- METAS PLAN DE DESARROLLO (vinculadas con las submesa, comité o consejo): N° 181: Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental-PICSC denominado "Cundinamarca: Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana.
- Municipios impactados: Para la vigencia 2026 hasta el mes de marzo se han impactado: Madrid, Soacha, Mosquera, Tenjo, Granada, Bojacá, Facatativá, Cáqueza, Jerusalén, Gachancipá.
- OBSERVACIONE/ RETOS: Para la vigencia 2026, los principales retos se presentan en la continuidad de activación de la ruta de atención para las víctimas y sobrevivientes del delito de trata de personas. Asimismo, el principal reto del Comité Departamental es lograr la activación de los 116 comités territoriales de lucha contra la trata de personas del Departamento de Cundinamarca.

De parte de la organización de la reunión, se expone que están bien los avances y queda pendiente la citación para el CODEPS para la presentación oficial de los avances del comité.

CONCLUSIONES

No aplica

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Laura Alejandra Mora Rincón	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Angie Catalina Mora	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Diana Milena Venegas	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Jennifer Ballesteros Ochoa	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Mayra Gracia	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Iván Jimenez Lafurie	Contratista	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

